

Periodo de reserva:  
del 28 de abril al 12 de mayo de 2026



ESOP  
2026

The logo graphic for ESOP 2026, featuring a stylized globe with a hand holding it from below, positioned between the letters 'S' and 'O' of 'ESOP'.

# Aumento de capital para empleados de Technip Energies

Para más información, visite [esop.apps.ten.com](https://esop.apps.ten.com)



# Resumen del ESOP 2026

ESOP 2026 le ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Technip Energies en el marco de un aumento de capital social reservado a los empleados.

**Existen dos ofertas de inversión disponibles para participar en ESOP 2026:**

- ESOP Leverage
- ESOP Classic

Puede invertir en una de las ofertas o dividir su contribución personal entre ambas eligiendo la oferta u ofertas que más le convengan

	ESOP Leverage <sup>1</sup>	ESOP Classic <sup>2</sup>
<b>Rendimiento garantito sull'investimento iniziale</b>	4 % anual garantizado a través del SAR <sup>3</sup>	N. a.
<b>Inversión inicial protegida en euros</b>	Contribución personal protegida en euros a través del SAR <sup>4</sup>	go de pérdida de capital
<b>Múltiplo del aumento medio del precio de la acción</b>	6 a través del SAR	N. a.
<b>Contribución complementaria</b>	No	Contribución complementaria del 100 % de la contribución personal hasta un máximo de 500 € <sup>5</sup>
<b>Precio de suscripción de la acción</b>	Precio de referencia menos un 20 % de descuento	Precio de referencia menos un 20 % de descuento
<b>Aplicación del descuento en el cálculo de la ganancia</b>	Si La ganancia potencial se calcula en función del precio de suscripción (con descuento) Además, se beneficia de un pago del SAR calculado sobre la base del precio de referencia (sin descuento)	Si La ganancia potencial se calcula en función del precio de suscripción (con descuento)
<b>Ingreso de dividendo</b>	Si	Si
<b>Periodo de bloqueo</b>	5 años	5 años

El ESOP 2026 se propone dentro del marco del Plan de Ahorro Internacional para Empleados del Grupo Technip Energies (Plan d'Epargne Groupe International o «PEGI») y está sujeto a los términos y condiciones estipulados en el PEGI.

<sup>1</sup> En esta oferta, suscribe acciones de Technip Energies directamente y se beneficia de la concesión de derechos sobre la revalorización de las acciones (SAR), que se traduciría en pagos adicionales.

<sup>2</sup> En esta oferta, suscribe acciones de Technip Energies directamente.

<sup>3</sup> La rentabilidad mínima garantizada del 4 % anual se calcula sobre su contribución personal euros.

<sup>4</sup> Antes de impuestos y salvo en determinados casos excepcionales de rescisión o ajuste especificados en la Declaración del SAR

<sup>5</sup> O su equivalente en moneda local al tipo de cambio fijado por Technip Energies el 16 de junio de 2026. La contribución complementaria puede estar sujeta a impuestos y cotizaciones a la seguridad social. Para más detalles, consulte el Suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.

## ¿Cuál es el precio de suscripción por acción?

El precio de suscripción por acción se determinará una vez que haya completado su reserva.

Invertirá una cantidad en euros. El número de acciones de las que será titular se determinará en función del precio de suscripción por acción. El precio de suscripción se fijará el 16 de junio de 2026. Después de esta fecha, tendrá la opción de cancelar la totalidad de su reserva en cualquier oferta durante el periodo de suscripción/cancelación. Toda cancelación se considerará definitiva e imposibilitará cualquier suscripción adicional del ESOP 2026.

El precio de suscripción por acción es el precio de referencia menos un descuento del 20 %.

El **precio de referencia** equivaldrá a la media aritmética de los precios medios ponderados por volumen de la acción de Technip Energies en la bolsa Euronext Paris registrados a diario durante los 20 días anteriores a la fecha en la que se determine el precio de suscripción (es decir, entre el 19 de mayo y el 15 de junio de 2026).

## Un periodo de bloqueo de 5 años



A cambio de las ventajas ofrecidas, su inversión está sujeta a un periodo de bloqueo de cinco años, es decir, hasta el 30 de julio de 2031. Sin embargo, puede beneficiarse de los casos de disposición anticipada indicados en el Suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>. Solo podrá vender sus acciones antes de su fecha de disponibilidad en dichos casos.



# ESOP Leverage



## Al participar en el ESOP Leverage, se beneficia de:

- **Un descuento del 20 % sobre las acciones suscritas**

El 20 % de descuento sobre el precio de referencia le permite aumentar sus ganancias o reducir sus pérdidas potenciales, en función de la evolución del precio de la acción.

- **Dividendos potenciales**

Se beneficiará de los dividendos e ingresos relacionados con cada acción que haya suscrito.

- **Una ganancia potencial**

La ganancia potencial se corresponde con los beneficios de la venta de sus acciones, y se valora según el valor de mercado de la acción de Technip Energies en el momento de la venta, menos la cantidad de su inversión inicial.

- **Además de estas ventajas, por cada acción suscrita en la oferta ESOP Leverage recibirá un derecho sobre la revalorización de las acciones (SAR), cuyo objetivo es proteger su inversión en euros y proporcionar una ganancia adicional.**

Un SAR es un compromiso asumido por su empleador de pagarle, al final del periodo de bloqueo, o en caso de disposición anticipada, una cantidad para proteger su inversión inicial en euros en caso de disminución del precio de la acción de Technip Energies por debajo del precio de suscripción en euros. El SAR también le permite beneficiarse de una rentabilidad mínima garantizada del 4 % anual capitalizada durante el periodo de bloqueo sobre la base de su inversión inicial en euros o de una ganancia superior en función del rendimiento de la acción de Technip Energies, en la fecha de vencimiento o en caso de disposición anticipada.

## De este modo, el SAR le aporta las siguientes ventajas adicionales:

- **La protección de su inversión personal en euros**

Al vencimiento o en caso de disposición anticipada, si el precio de la acción es inferior al precio de suscripción, se beneficiará de un pago que corresponda a esta diferencia en euro<sup>6</sup>.

- **Una rentabilidad mínima garantizada capitalizada sobre su contribución personal en euros del 4 % al año**

Sea cual sea la evolución del precio de la acción de Technip Energies, se le garantiza una rentabilidad anual capitalizada del 4 % de su contribución personal en euros durante el periodo de bloqueo.

- **O una ganancia superior a la rentabilidad mínima garantizada si el precio de la acción de Technip Energies tiene un rendimiento favorable**

Si el precio de la acción de Technip Energies es mayor que el precio de referencia, recibirá una ganancia equivalente a 7 veces el aumento medio protegido<sup>7</sup> del precio de la acción de Technip Energies.

## Si es mayor, se le pagará esta ganancia en lugar de la rentabilidad anual mínima del 4 % .

<sup>6</sup> Su contribución personal está protegida en euros, y sujeta a ciertos casos excepcionales de rescisión o ajuste especificados en la Declaración del SAR. El pago del SAR se calcula antes de impuestos y de las cotizaciones a la Seguridad Social. Para más información, consulte el Suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.

<sup>7</sup> Vea la definición en la página 7.

## ¿Cuáles son las condiciones del ESOP Leverage?

Su inversión está sujeta a un periodo de bloqueo de cinco años, es decir, hasta el 30 de julio de 2031, excepto en caso de disposición anticipada.

## ¿Cómo funciona?

### Cálculo en función de las acciones de Technip Energies suscritas por usted:

- En la fecha del aumento de capital (30 de julio de 2026), se le asignará un número de acciones en función del importe de su contribución personal y según el precio de suscripción por acción.

Dado que solo puede suscribir un número entero de acciones de Technip Energies, el importe de su inversión inicial se puede ver reducido a una cantidad correspondiente a un número completo de acciones, suscritas al precio de suscripción en euros.

A su salida de la oferta ESOP Leverage, al final del periodo de bloqueo de 5 años o en caso de disposición anticipada, puede experimentar una ganancia o pérdida de capital, dependiendo del precio de la acción en ese momento.

### Cálculo en función de los SAR que se le han proporcionado

- En la fecha del aumento de capital (30 de julio de 2026), el precio de cierre de la acción de Technip Energies se registrará al final de cada mes, hasta el final del periodo de bloqueo de 5 años; es decir, se tomarán 60 registros. Estos 60 registros se usarán para determinar el precio medio de la acción de Technip Energies a lo largo del periodo de 5 años.

- Si uno o varios de estos 60 registros mensuales son menores que el precio de referencia, no se tendrán en cuenta y se sustituirán por el precio de referencia al calcular la media. Por eso, esta media está «protegida».
- Después, esta media se comparará con el precio de referencia para obtener el aumento medio protegido del periodo.

- Al final del periodo de bloqueo de 5 años o en caso de disposición anticipada, recibirá la mayor cantidad de entre las siguientes:

- El aumento medio protegido  $\times 7 \times$  el número de acciones que posea e

### O

- La rentabilidad mínima garantizada del 4 % anual capitalizada

- Además, si el precio de la acción en EUR al final del periodo de bloqueo de 5 años o en caso de disposición anticipada es menor que el precio de suscripción en EUR, recibirá un pago adicional correspondiente a la diferencia entre dicho precio de la acción y el precio de suscripción en EUR multiplicada por el número de acciones que mantenga.

Tenga en cuenta que en caso de disposición anticipada, si bien podría vender sus acciones en cualquier momento, el pago del SAR se calculará en fechas específicas al final de cada mes. Por ese motivo, a menos que solicite la venta de sus acciones al precio de cierre en la misma fecha del cálculo del SAR, el precio de la acción usado para calcular la ganancia/pérdida resultante de la venta de sus acciones y para el pago del SAR pueden no coincidir. Consulte la Declaración del SAR sobre esta cuestión, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.

Tenga en cuenta que el pago correspondiente a su SAR se efectuará automáticamente para todos los SAR en caso de disposición anticipada, independientemente del número de acciones para las que haya solicitado la venta anticipada.

Además, tenga en cuenta que los SAR se pagarán automáticamente y por todos los SAR que se le hayan concedido:

- al finalizar el periodo de bloqueo de 5 años
- en caso de rescisión de su contrato de trabajo (incluso en caso de fallecimiento o incapacidad)

En estos casos, puede seguir manteniendo sus acciones de Technip Energies, pero ya no estarán asociadas a los SAR y, en particular, ya no se beneficiará de la protección de su inversión en caso de que el precio de la acción disminuya por debajo del precio de suscripción, ni de la posibilidad de recibir una rentabilidad mínima garantizada o de la evolución del precio de la acción

Todos los cálculos del pago del SAR se realizan en euros y antes de aplicar los impuestos y cotizaciones a la seguridad social que correspondan en su país. Para más información, consulte el Suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.





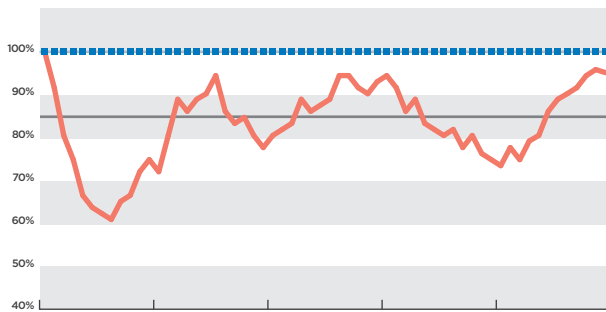
## ¿Cómo se calculan el aumento medio protegido y la ganancia?

Aumento medio protegido = media de los 60 precios registrados mensualmente - el precio de referencia

Al vencimiento, existen varias situaciones posibles, incluyendo los dos escenarios siguientes:

### Escenario 1

Si los precios registrados de la acción de Technip Energies son menores que el precio de referencia a lo largo de toda la duración del plan



— ?

■ Registros mensuales

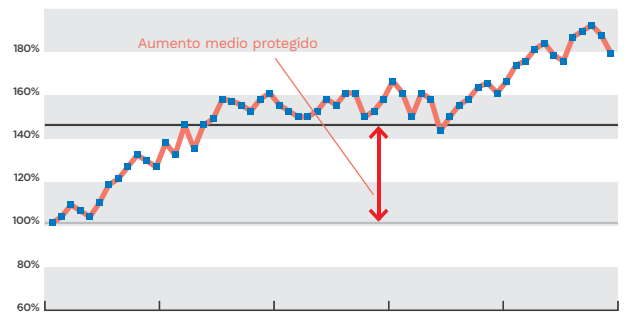
— Media de los precios registrados = Precio de referencia

#### el aumento medio protegido es cero:

su ganancia = rentabilidad de su contribución personal del 4 % anual capitalizado

### Escenario 2

Si alguno o todos los precios registrados de la acción de Technip Energies son mayores que el precio de referencia durante el periodo de bloqueo



#### el aumento medio protegido es positivo:

su ganancia = la mayor cantidad de entre 7 x el aumento medio protegido x el número de acciones mantenidas

o rentabilidad de su contribución personal del 4 % anual capitalizada



Puede acceder a un simulador en <https://esop.apps.ten.com>

## ¿Qué sucede al finalizar el periodo de bloqueo?

Al participar en el ESOP Leverage, suscribe acciones de Technip Energies directamente, que se registrarán en su nombre y que mantendrá en una cuenta registrada abierta en el banco francés Société Générale Security Services (SGSS), que además actúa como gestor de la cuenta.

- Al final del periodo de bloqueo, puede conservar sus acciones en su cuenta registrada o solicitar la venta de la totalidad o parte de sus acciones.
- Tenga en cuenta que, en cualquier caso, al final del periodo de bloqueo de 5 años, su empresa le abonará automáticamente todos los SAR (independientemente de si decide vender sus acciones o no).

# ESOP Classic

## Al participar en el ESOP Classic, se beneficia de:

- **Un descuento del 20 % sobre las acciones suscritas**

El 20 % de descuento sobre el precio de referencia le permite aumentar sus ganancias o reducir sus pérdidas potenciales, en función de la evolución del precio de la acción.

- **Una contribución complementaria de hasta 500 €**

El Grupo complementa su contribución personal con una contribución complementaria del 100 % de su contribución personal, hasta 500 €<sup>8</sup>.

### Por ejemplo

Su contribución personal	Contribución complementaria	Su inversión total en la oferta ESOP Classic
100 €	100 % x 100 € = <b>100 €</b>	<b>200 €</b>
200 €	100 % x 200 € = <b>200 €</b>	<b>400 €</b>
500 €	100 % x 500 € = <b>500 €</b>	<b>1 000 €</b>
600 €	100 % x 500 € = <b>500 €</b>	<b>1 100 €</b>

Para obtener la contribución complementaria máxima, debe invertir al menos 500 € en la oferta ESOP CLASSIC. Aunque su contribución personal sea mayor de 500 €, la contribución complementaria está limitada a 500 €.

Su contribución personal más la contribución complementaria constituyen su inversión inicial en la oferta ESOP Classic.

Dado que solo puede suscribir un número entero de acciones de Technip Energies, el importe de su inversión inicial se puede ver reducido a una cantidad correspondiente a un número completo de acciones, suscritas al precio de suscripción en euros.

- **Dividendos potenciales**

Se beneficiará de todos los dividendos e ingresos relacionados con sus acciones.

- **Una ganancia potencial**

La ganancia potencial se corresponde con los beneficios de la venta de sus acciones, y se valora según el valor de mercado de la acción de Technip Energies en el momento de la venta, menos la cantidad de su inversión inicial.

<sup>8</sup> O su equivalente en moneda local al tipo de cambio fijado por Technip Energies el 16 de junio de 2026. La contribución complementaria puede estar sujeta a impuestos y contribuciones a la seguridad social en su país. Para más detalles, consulte el Suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.



## ¿Cuáles son las condiciones de ESOP Classic ?

**Su inversión sigue la evolución al alza y a la baja del precio de la acción de Technip Energies N.V., así que su inversión conlleva un riesgo de pérdida de capital**

Dependiendo del valor de mercado de la acción en el momento de la venta de sus acciones, el valor de sus acciones podría ser menor que su contribución personal.

**Su inversión está sujeta a un periodo de bloqueo de cinco años, es decir, hasta el 30 de julio de 2031, excepto en caso de disposición anticipada.**

## ¿Qué sucede al finalizar el periodo de bloqueo?

**Al participar en el ESOP Classic** suscribe acciones que se registrarán en su nombre y se mantendrán en una cuenta registrada abierta en el banco francés Société Générale Security Services (SGSS), que además actúa como gestor de la cuenta.

**Al final del periodo de bloqueo de 5 años, tendrá las siguientes opciones:**

- Mantener sus acciones en su cuenta registrada;
- 
- Solicitar la venta total o parcial de sus acciones.

# Términos y condiciones del ESOP 2026

## ¿Quién puede participar?

**Todos los empleados** que estén en activo el último día del periodo de suscripción/cancelación, es decir, el 23 de junio de 2026, en una empresa incluida en el ámbito del ESOP 2026 y que participe en el Plan Internacional de Ahorro del Grupo de Technip Energies, con una antigüedad de al menos tres meses, consecutivos o no, cumplidos entre el 1 de enero de 2025 y el 23 de junio de 2026.

## ¿Cuáles son los métodos de pago?

Los métodos de pago aplicables en su país se indican en el suplemento local, disponible en <https://esop.apps.ten.com>.



## ¿Cuánto puede **invertire** ?

**Puede elegir cuánto desea invertir en el ESOP 2026, dentro de los siguientes límites:**

- **Mínimo** : 1 acción (en cualquiera de las ofertas ESOP Classic o ESOP Leverage).

- **Máximo:**

Su contribución total en 2026 no puede exceder el 25 % de su remuneración anual bruta de 2026 (incluyendo bonificaciones, primas, etc.).

Si participa en la oferta ESOP Leverage, para el cálculo del límite debe tener en cuenta las acciones adicionales emitidas para la ejecución del mecanismo del SAR, que equivalen a 9 veces el importe de su contribución personal.

Por otro lado, la contribución complementaria pagada como parte de la oferta ESOP Classic no se tiene en cuenta.

Si no ha realizado una reserva y desea participar durante el periodo de suscripción/cancelación, su inversión en la oferta durante este periodo se limita al 2,5 % de su remuneración anual bruta para 2026, calculada de la misma manera que se ha especificado anteriormente.



## ¿Cómo se calcula el límite de inversión?

### ESOP Leverage

Contribución personal

**10 veces** el importe de su contribución personal

Contribución aziendale

N. a.

### ESOP Classic

**1 vez** el importe de su contribución personal

+  
0\*

= su inversión total en el ESOP 2026

el **25 %** de su remuneración anual bruta de 2026

\* 0 = la contribución complementaria se invierte, pero no se tiene en cuenta para el cálculo del límite del 25 % de la remuneración anual bruta.



Para comprobar que su contribución personal en ESOP 2026 no excede el límite autorizado, puede acceder a un simulador en <https://esop.apps.ten.com>



## ¿Qué sucede si la demanda excede el número de acciones ofrecidas en el ESOP 2026?

El número máximo de acciones ofrecidas en el ESOP 2026 se corresponde con un 1,5 % del capital social de Technip Energies, dentro del límite del importe total de suscripción de 55 millones de euros (el «tope»).

**Si el número total de solicitudes de suscripción supera el tope, la participación de cada suscriptor se reducirá del siguiente modo:**

- El tope se dividirá entre el número de suscriptores con el fin de obtener la «suscripción media».
- Todas las suscripciones de una cantidad igual o menor a esta «suscripción media» se concederán en su totalidad.

- Todas las suscripciones por un importe superior a la «suscripción media» se asignarán en su totalidad hasta alcanzar la «suscripción media» y se complementarán en proporción al importe solicitado por el suscriptor y aún no asignado, sin superar el tope. Si ha suscrito tanto en la oferta ESOP Classic como en la oferta ESOP Leverage, su suscripción en la oferta ESOP Leverage se reducirá en primer lugar.



Así pues, su solicitud de suscripción se ajustará en función de estos cálculos y la suscripción en cada oferta se redondeará hacia abajo al número entero de acciones más próximo. Consulte el Suplemento local para más detalles sobre el proceso de reducción en caso de usar varios métodos de pago.

## ¿Qué impuestos y cotizaciones a la seguridad social se aplican al ESOP 2026?

Se le pueden aplicar cargos fiscales y de seguridad social, si procede, en el momento de la suscripción (con respecto al descuento, la contribución complementaria o las facilidades de pago).

También se le pueden aplicar cargos fiscales y de seguridad social durante el periodo de bloqueo, y/o en el momento de la venta de sus acciones. El pago del SAR también podría ser imponible en su país.

Lea el Suplemento local de su país, que contiene información general acerca de la fiscalidad aplicable a ESOP 2026 en su país.

### ¿Cómo participar?

Puede participar con unos pocos clics:

- 1 **Entre en** <https://esop.apps.ten.com>
- 2 **Haga clic en** el botón «Participar en ESOP 2026»
- 3 **Confirme su identidad** siguiendo las instrucciones enviadas por correo electrónico o correo postal.
- 4 **Lea y acepte** los términos y condiciones para participar en el ESOP 2026.
- 5 **Complete la pantalla de reserva.**
- 6 **Confirme** su reserva.
- 7 **Descargue** el resumen de su suscripción en PDF.

# ESOP 2026 calendario

1

## Periodo de reserva del 28 de abril al 12 de mayo de 2026, ambos inclusive

Podrá hacer su reserva por un precio desconocido en el sitio web  
<https://esop.apps.ten.com>.

2

## El precio de referencia de la acción de Technip Energies se determinará el 16 de junio de 2026.

El precio de suscripción de una acción se le comunicará a través del sitio web  
<https://esop.apps.ten.com>.

3

## Periodo de suscripción/cancelación del 19 al 23 de junio de 2026, ambos inclusive

### Si ha realizado una reserva:

- Puede cancelar su reserva en una o ambas ofertas online en <https://esop.apps.ten.com>. No se permiten las cancelaciones parciales de la cantidad reservada en una oferta. Al final del periodo de suscripción/cancelación y en ausencia de cancelación, su reserva se considerará una suscripción definitiva e irrevocable de la oferta.
- No podrá suscribir durante el periodo de suscripción/cancelación si previamente ha realizado una reserva, incluso si ha solicitado su cancelación.

### Si no ha realizado una reserva:

- Puede suscribir en una o ambas ofertas del ESOP 2026.

4

## Finalización de la transacción: 30 de julio de 2026.

En las semanas siguientes a la finalización de la transacción, Société Générale Securities Services (SGSS), el gestor de la cuenta, le enviará una confirmación de su inversión que incluirá el número de acciones de las que es titular en cada oferta.



**Sus personas  
de contacto  
para ESOP  
2026**

Su persona de contacto  
del ESOP / RR. HH.



**Correo  
electrónico  
específico**  
esop@ten.com



**Observaciones**

Tenga en cuenta que durante este periodo de suscripción/cancelación, si no ha efectuado una reserva, no podrá invertir más del 2,5 % de su remuneración anual bruta estimada para 2026, calculado de la misma manera que se ha descrito anteriormente.

Las fechas relativas a la determinación del precio, el periodo de suscripción/cancelación y la finalización de la transacción indicadas en este documento solo se proporcionan con fines informativos y pueden estar sujetas a cambios.

Technip Energies publica de forma periódica documentos que contienen información importante acerca de su negocio, estrategia, los factores de riesgo inherentes a la compañía y su negocio, y sus resultados financieros. Le invitamos a consultar los documentos publicados por Technip Energies en su sitio web ([www.ten.com](http://www.ten.com), sección «Inversores»).

**Advertencias específicas:**

De conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) n.º 833/2014 y el Reglamento (CE) n.º 765/2006, enmendado, la oferta ESOP 2026 no se realiza a ciudadanos rusos y personas que residen en Rusia, ni a ciudadanos bielorrusos o personas que residen en Bielorrusia, excepto (i) en el caso de ciudadanos rusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza y (ii) en el caso de ciudadanos bielorrusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE.